# IX

## NUEVA LISTA DOCUMENTADA DE LOS TRIPULANTES DE COLÓN EN 1492

*(Continuación.)*

RODRIGO DE ESCOBEDO, escribano de toda la armada, murió en La Navidad. De la *Santa María.*

*Fuentes y citas.*

*Sumario* del *Diario*, días 12 de octubre y 2 de enero.

(Ms. en la Bibl. Nac.; impreso muchísimas veces; mejor texto en la *Raccolta.)*

Las Casas, *Historia.*

Toma de posesión (I, p, 293 = lib. I, cap. 40.)
Permanencia en La Navidad (I, p. 414 = lib. I, cap. 63.)
Muerte allí (I, p. 418 = lib. I, cap. 64.)

Fernando Colón, *Vida del Almirante.*

La Navidad (ed. 1571. f° 70 *v*, cap. 33; ed. Serrano, I, p. 245.)
Comportamiento y muerte (ed. 1571, f° 100, cap. 49; ed. Serrano, I, p. 343.)

Oviedo, *Historia General*, I, p. 24.

(Con equivocación del hecho).

*Documentación.* Se le nombra en tres ocasiones: cuando se ve la luz el 11 de octubre, cuando la toma de posesión y cuando se deja colonia en la Navidad, y muere allí Escobedo. Para más claridad, damos la documentación así clasificada.

Vista de la luz (es una confusión con Pedro Gutiérrez).

(Oviedo, I, p. 24). Un jueves a las dos horas después de media noche, llamó el Almirante a un hidalgo dicho *Escobedo, repostero del Rey Católico,* y le dijo que veía lumbre.

Toma de posesión. La misma documentación sirve para Escobedo y para Rodrigo Sánchez de Segovia (véase abajo); y todo viene del *Sumario* o de Las Casas.

(*Sumario,* octubre 12.) El Almirante salió a tierra en la barca armada, y Martín Alonso Pinçón y Vicente Añes, su hermano, que era capitán de *La Niña.* Sacó el Almirante la vandera real, y los capitanes con dos vanderas de la Cruz Verde que llevava el Almirante en todos los navíos por seña con una F y una Y; encima de cada letra su corona, una de un cabo de la ✠ y otra de otro..... El Almirante llamó a los dos capitanes y a los demás que saltaron en tierra, y a *Rodrigo d'Escovedo, escrivano de toda la armada,* y a *Rodrigo Sanches de Segovia,* y dixo que le diesen por fe y testimonio cómo él por ante todos tomaba, como de hecho tomo, posesión de la dicha ysla por el Rey e por la Reina sus señores, haziendo las protestaciones que se requirían, como más largo se contiene en los testimonios que allí se hizieron por escripto.

(Las Casas, *Historia,* cap. 40, I, pp. 292-3.) Viernes de mañana que se contaron 12 de octubre, salió en su batel armado y con sus armas, y la más de la gente que en él cupo; mandó también que lo mismo hiciesen y saliesen los capitanes Martín Alonso y Vicente Yáñez. Sacó el Almirante la bandera real, y los dos capitanes sendas banderas de la Cruz Verde, que el Almirante llevaba en todos los navíos por seña y divisa, con una F, que significa el rey Fernando

y una I por la reina doña Isabel, y encima de cada letra su corona, una del un cabo de la cruz y otra del otro.

Saltando en tierra el Almirante y todos, hincan las rodillas, dan gracias inmensas al Todopoderoso Dios y Señor, muchos derramando lágrimas..... [Colón] los provocaba todos a que todo lo refiriesen a Dios. Allí le recibieron toda la gente que llevaba por Almirante Visorrey e Gobernador de los Reyes de Castilla, y le dieron la obediencia..... Luego el Almirante, delante [de] los dos capitanes y de *Rodrigo de Escobedo, escribano de toda el armada,* y de *Rodrigo Sánchez de Segovia,* veedor della y de toda la gente cristiana que consigo saltó en tierra, dijo que le diesen por fe y testimonio cómo él por ante todos tomaba, como de hecho tomó, posesión de la dicha isla, a la cual ponía nombre Sant Salvador, por el Rey e por la Reina sus señores, haciendo las protestaciones que se requerían según que más largo se contiene en los testimonios que allí por escrito se hicieron. Los indios, que estaban presentes, que eran gran número, a todos estos actos estaban atónitos, mirando a los cristianos, espantados de sus barbas, blancura y de sus vestidos. Ibanse a los hombres barbados, en especial al Almirante, como por la eminencia y autoridad de su persona, y también por ir vestido de grana, estimasen ser el principal, y llegaban con las manos a las barbas, maravillándose dellas, porque ellos ninguna tienen.....

## Permanencia en La Navidad. Hay tres autoridades, pues a las dos arriba citadas, se añade Fernando Colón.

*(Sumario,* 2 de enero.) Salió de mañana en tierra para despedirse del rey Guacanagarí. Llevólo el Almirante a comer consigo, a la casa donde estava aposentado, y a los otros que yvan con él. Encomendóle mucho el Almirante a Diego de Aranda y a Pero Gutiérrez y a *Rodrigo Escobedo,* que dexava juntamente por sus tenientes..... Dejó en aquella ísla..... treynta y nueve hombres con la fortaleza, y díz que mucho amigos de aquel rey Guacanagarí, e sobre aquéllos por sus tenientes a Diego de Arana, natural de Córdova, y a Pero Gutiérrez, repostero de estrado del rey, criado del despensero mayor, e a *Rodrigo d'Escobedo, natural de Segovia, sobrino de Fray Rodrigo Pérez,* con todos sus poderes que de los Reyes tenía.

(Las Casas, *Historia,* I, p. 414 = lib. I, cap. 63.) Eligió para quedar en aquesta tierra y en aquella fortaleza e villa de La Navidad, 39 hombres..... Dejóles por capitán a Diego de Arana, natural de Córdoba, y escribano y alguacil con todo su poder cumplido como él lo tenía de los católicos Reyes. Y por si acaeciese aquél morir, nombró para que en el cargo le sucediese a un Pero Gutiérrez, repostero de estrados del Rey, criado del despensero mayor; y si aquél también acaeciese morir, tomase y ejercitase su oficio *Rodrigo de Escobedo,* natural de Segovia, sobrino de fray Rodrigo Pérez (debía ser fray Juan Pérez, del que arriba, en el cap. 20, dijimos que había sido o era confesor de la Reina, que fué mucha parte que este negocio aceptasen los Reyes, sino que debe estar la letra mentirosa, que por decir fray Juan dice fray Rodrigo, o donde dice fray Rodrigo dice fray Juan.....).

Cap. 64, p. 418:

Miércoles a 2 de enero, saltó en tierra para se despedir del rey Guacanagarí..... Llevólo el Almirante a comer consigo a la casa donde le había aposentado, y a los otros caciques que iban con él. Allí le dió una camisa muy rica y le dijo cómo determinaba partirse; y que dejaba a aquéllos.....; por tanto, que se los encomendaba mucho mirase por ellos, especialmente por Diego de Arana y Pero Gutiérrez y *Rodrigo de Escobedo,* que dejaba por sus tenientes, y que él venía presto.

Y dice Fernando Colón (*Vida del Almirante*):

(Ed. 1571, f° 70 *v*, cap. 33.) Indi gli raccommandò molto Diego di Arana, figliulo di Roderigo di Cordoua, di cui s'è di sopra fatta mentione. A costui & a Pietro Guttierres, & a *Roderigo di Scobedo,* lasciaua il gouerno della Fortezza, & di xxxvi huomini.

(Ed. Serrano, I, p. 245.) Luego le recomendó mucho a Diego de Arana, hijo de Rodrigo de Arana, de Córdoba, de quien ya se ha hecho mención. A éste, a Pedro Gutierrez y a *Rodrigo de Escobedo* dejaba el gobierno de la fortaleza y de treinta y nueve hombres [1].

[1] Nótese que Serrano ha cambiado el número, sabiendo que el XXXVI de Ulloa está mal y que debe ser equivocación de imprenta. Barcia lo conserva, poniéndolo además en cifras arábigas: 36. Por

Y acerca de morir en La Navidad, las palabras de nuestros dos informantes, Fernando Colón y Las Casas, son tan iguales que no cabe duda de que si éste no fué copista literal de aquél, entonces los dos copiaron a la letra algún texto que no ha perdurado (probablemente el Diario del Segundo Viaje. Dicen:

(Las Casas, II, p. 13 = lib. I, cap. 86.) Dijeron que luego que el Almirante se partió dellos, comenzaron entre sí a reñir e tener pendencias e acuchillarse, y tomar cada uno las mujeres que quería y el oro que podía haber, y apartarse unos de otros; y que Pero Gutiérrez y *Escobedo* mataron a un Jácome, y aquéllos con otros nueve se habían ido con las mujeres que habían tomado y su hato a la tierra de un señor que se llamaba Canobo [1] que señoreaba las minas (y creo que está corrupta la letra, que había de decir *Caonabo)*....., el cual los mató a todos diez u once.

(Fernando Colón, ed. 1571, f° 100, cap. 49.) ..... & differo che i Christiani subito incominciarono a venire in discordía trà loro, & a pigliar ciascuno le donne & l'oro che egli poteua, & che por ciò auuenne che Pietro Guttierres & *Scobedo* vccifero vn Giacopo [2] & poscia infieme con altri noue erano andati con le loro donne ad vn Cacique, chiamato Caunabo, il quale è signor delle minere, questo gli ammazzo.

(Ed. Serrano Sanz, I, p. 343.) Dijeron que éstos muy luego comenzaron a tener discordias entre sí y a tomar cada uno las mujeres y el oro que pedía; que por esto sucedió que Pedro Gutiérrez y *Escobedo* mataron a un Jacome [2] y después con otros nueve se habian ido con sus mujeres a un cacique llamado Caonabo, que era señor de las minas. Este los mató.

otro lado Barcia tiene aquí un manifiesto error de imprenta: dice Rodrigo de Escobar. en vez de Escobedo.

[1] El nombre Caonabo se encuentra escrito de varias maneras. Ulloa, en 1571, dice *Caunabo;* Barcia tiene *Caonabo*, y así corrige Las Casas el *Canobo* que parece haber estado en el manuscrito que usaba (supongo que sería el Diario del Segundo Viaje, hoy perdido).

[2] Ulloa dice *Giacobo* y Barcia *Jacobo;* pero Serrano Sanz, en su versión moderna, ha puesto *Jácome* (sin duda por saber que así se llama en los libros de la Casa cuando pagan a sus herederos).

*Observaciones.* Viendo la documentación, notamos que no hay noticia sino en Oviedo de que Escobedo fuese llamado a ver la luz, y es una confusión evidente con Pedro Gutiérrez, el cual era de verdad repostero de estrados. Oviedo no tiene bien ni aun la hora del acontecimiento; tampoco da nombre de pila, y mi única excusa para citar tal patraña entre las pruebas de la ida de Escobedo, es que indica que Oviedo sabía de la presencia de éste en la *Santa María.*

Acerca de la toma de posesión, Pedro Martir es el único de los historiadores primitivos que no habla de haberse efectuado tal acto [1], aunque Oviedo pasa rápidamente sobre ello [2]. Pero los nombres de los dos oficiales que actuaron, están solamente en los textos de Las Casas, es decir, en el *Sumario* y en su *Historia.* Las Casas pinta con tanta emoción la escena, y cómo los marineros recalcitrantes reconocieron sus culpas y saludaron a Colón, jurándole obediencia como a su Almirante, Gobernador y Virrey, que sen-

[1] Muchísimas veces hay noticias de tales fes requeridas por Colón, pero no tenemos hoy ni un solo ejemplar de ellas. Era corriente que quedasen en custodia del escribano; y esta fe de Guanahaní, la más importante de todas, pereció sin duda con Escobedo en La Navidad.

Sabemos los detalles acerca de Guanahaní, pero tomaron posesión también de otras islas. Colón da entre sus razones para desembarcar en la segunda isla (La Concepción, *Sumario,* lunes 15 de octubre): «Mi voluntad era de no pasar por ninguna isla de que no tomase posesión (puesto que tomada una se puede decir de todas); y sorgí e estuve hasta hoy martes.»

Acerca de las fes tomadas en otros viajes, siempre hay la posibilidad que alguna de ellas haya perdurado en algún archivo de protocolos, y que todavía aparezca. Tenemos una copia legalizada de la fe de la Insularidad de Cuba, aunque no tenemos la original; ojalá que hubiese ocurrido a Colón llevar a la Reina una copia de esta primera toma de posesión.

[2] En esto parece que Oviedo empezó a tener dudas de su informante Pérez Mateos. Dice que éste le contó que Colón no saltó a tierra ni en Guanahaní ni en ninguna de las primeras isletas, pero que otras muchas personas le hablaron de la posesión tomada en Guanahaní.

timos no dar por entero lo que dice; pero falta espacio para lo que no toque directamente a nuestra tarea [1].

Un detalle pequeño, pero digno de señalar, es el hecho de que Colón ya se había vestido de escarlata [2] como almirante; el haber traído tal uniforme en su escaso equipaje, es algo como si un soldado de Napoleón hubiese literalmente llevado en la mochila el bastón de Mariscal. Notemos también que Colón llevaba barba, como sería natural después de tal viaje, aunque los cuadros suelen representarle tan afeitado entonces como en otros tiempos.

Y en comentando lo sucedido en La Navidad, es curioso ver que precisamente las precauciones tomadas por Colón en caso de muertes posibles y contra el peligro de no haber siempre un jefe reconocido, re-

[1] Es bastante probable que los fragmentos poseídos por el Archivo de Alba, de lo que Serrano Sanz llama «magnífico himno de triunfo» de Colón, sean escritos por él en este día culminante de su vida:

> «... ha placido así darme el galardón destos afanes y peligros, veramente a balumado con esta grande vitoria; pleje a Dios se redusgan los difamadores de my honrra que con tanta *deshoesidad* y *malcia* han fecho burla de my, e disfamado my empresa, sin conoscimiento de my dezir y del servicio e acrescentamiento de sus altezas».

El «himno de triunfo» no demuestra emociones completamente simpáticas, pero no sabemos bien la naturaleza del libro en que se encuentra aquel fragmento importantísimo que lleva el mapa de la costa de La Española, de mano del mismo Colón. Se diría parte del *Diario* original, si no fuese que habla de los Reyes en tercera persona, mientras que el *Diario* siempre se dirigía directamente a ellos. Si era un libro de apuntes particulares, la amargura tiene más derecho a proclamarse.

La actitud del Almirante, como nos la da Las Casas, es completamente simpática.

[2] Por lo menos de *grana* — hay quien recientemente ha aseverado que la palabra indica la tela y no el color. (Sentimos no encontrar la cita). Sobre el uniforme de almirante, véase Fernández Duro.

sultaron en el hecho contraproducentes. Todos los informantes examinados, cuando llegó la segunda flota, hablaron de rivalidades y de rebeldías contra la autoridad de Arana, de parte de los dos nombrados para sucederle, siendo Gutiérrez y Escobedo precisamente los que llevaron una partida tierra adentro, donde ambos fueron muertos por Caonabó, antes del ataque de este cacique a la fortaleza desamparada. Sobre eso habla muy claramente Oviedo, aunque no da el nombre ni de Gutiérrez ni de Escobedo. Dice (I, p. 47):

> Súpose assí mismo que la elección de los dos capitanes que el Almirante mandó que quedassen para después del primero, fué mucha causa de su separación, porque segund los indios decían, cada vno de los otros quiso ser capitán. E assí como el Almirante se partió para España, començaron a estar diferentes e dividirse, e cada vno dellos quiso ser la cabeça y el principal, y la señoría de muchos no es útil en los hechos de guerra, como dice Livio.

«Natural de Segovia y sobrino de fray Rodrigo Pérez»: ..... así leyó Las Casas acerca de Escobedo, y tanto le extrañó tal referencia a un fraile desconocido, que creía que hubiera confusión con fray Juan Pérez [1]; y llegó hasta pensar en la posibilidad de que *Juan* había sido escrito en vez de *Rodrigo,* o viceversa. Por supuesto, la primera alternativa es hoy inadmisible; tenemos a mano muchos documentos desconocidos por Las Casas, que nombran a fray Juan Pérez. Por opuesto, la segunda alternativa, o sea el haberse escrito una vez *Rodrigo,* por Juan, no es francamente imposible, aunque no parece muy probable. Es verdad que según la psicología de las equi-

[1] Las Casas ha debido de saber muy poco de la gran parte tomada por fray Juan en la formulación de las Capitulaciones, redactadas por él y por Juan de Coloma en casa de Fernand Alvarez. Parece no saber de eso sino que Pérez fué desde la Rábida a Santa Fe para hablar en favor de Colón.

vocaciones inconscientes, una pluma distraída sería más inclinada a repetir el *Rodrigo* del propio nombre de Escobedo, que no de improvisar palabra nueva; es verdad también que el *Diario,* manejado por Las Casas para el *Sumario,* no era el original de Colón, sino una copia hecha por orden de los Reyes en Barcelona [1]. Pero el razonamiento es débil, y más vale buscar a algún verdadero fray Rodrigo Pérez. Como el parentesco nos proviene del mismo *Diario,* tiene que ser un fraile ya conocido de Colón en 1492.

Hay un fray (o frey) Rodrigo en el Segundo Viaje, del cual no se indica ni su apellido ni su orden; sabemos de él solamente que testifica en los Pleitos [2]. Se escribe «frey»; vino con sueldo del rey en el Segundo Viaje, pero no siguió con Colón a Cuba en 1494. Ortega le da el apellido Pérez como si no hubiese duda, pero yo no he podido encontrar documento en que se le de. Hay también, en los años inmediatamente después, un Rodrigo Pérez, escribano y alcalde, de bastante importancia en tiempos del Adelantado, y hasta la llegada de Bobadilla; pero sin indicación de ser fraile, y con cargos muy poco a propósito para tal estado [3].

[1] Véanse las cartas de la Reina del 1º de junio y del 5 de septiembre. Véanse también varias quejas de Las Casas; por ejemplo, en la *Historia,* a propósito de una equivocación importante hecha por Colón acerca de la latitud, dice (I, p. 324): «Creo que está falsa la letra», y (I, p. 423): «Creo que la letra está en esto corrupta, por el vicio del que aquesto trasladó del libro de la navegación del Almirante.» También (I, p. 328) debía ser falso el cuadrante, o está errada la letra por vicio del escribano, como suele muchas veces en cosas de grande importancia acaescer.»

Véase también lo que dice Morison en *Hispanic American Review,* agosto 1939, sobre equivocaciones imposibles a un marinero.

[2] Da testimonio corriente acerca de las islas del viaje (Pleitos, I, 390).

[3] Se ocupaba mucho en las disputas con Roldán y con Ojeda, y tuvo a su cargo la fortaleza de Santo Domingo cuando Bobadilla exigió las llaves.

Se me ha ocurrido si el alcalde y el escribano fuesen dos personas; ninguno de los dos siendo fraile.

Más tarde todavía hay un sacerdote Rodrigo Pérez, quien llegó a ser arcediano de Darien; pero tampoco he visto que fuese fraile. Ninguno de los tres me satisface.

Que Escobedo fué natural de Segovia resulta de la afirmación categórica de Las Casas, y no lo dudamos, aunque no sabemos de otra prueba. Escritores sobre Segovia le ponen en lista sin tener más detalles [1].

Examinadas ya todas las menciones de Escobedo por su propio nombre, miraremos varias referencias al «escribano del Almirante». Seguramente tratan de él; no podemos creer que hubiese otro escribano que «Rodrigo de Escobedo, escribano de toda la armada» — armada tan humilde que bien le bastaría con uno solo. Cuando se habla de dejar escribano en La Navidad [2], quién duda que sea Escobedo, del cual se habla otras veces como habiendo quedado en la fortaleza. Hay referencias interesantes en los días 22, 23 y 24 de diciembre, tratándose de dos expediciones al Este y al Oeste respectivamente, cada una bajo el mando del escribano. En la *Historia* de Las Casas están las dos claramente diferenciadas [3], siendo la más im-

1 Por ejemplo, Vergara y Martín.

2 Como por ejemplo, Las Casas, I, 414 (véase p. 148).

3 La *Historia* distingue claramente; en el *Sumario* parecen algo confusas si no se lee con atención; la confusión viene de los muchos acontecimientos ocurridos el sábado 22 de diciembre. Parece que empezó con la salida de Escobedo al Oeste; después trató Colón de salir con la carabela, pero no le favorecía el viento, y mientras tanto llegaron regalos y convite de parte de Guacanagarí. Colón se decidió a aceptar e irse por la mañana del domingo 23, aunque no tenía costumbre de salir en domingo. Pero estando siempre mal el viento, ni el domingo pudo zarpar, y esperaban todavía tres mensajeros de Guacanagarí; por eso «acordó enviar con ellos las barcas con gente, y al escribano a dar razón al rey por qué no iba». Así, por segunda vez, envió seis hombres bajo el mando de Escobedo, esta vez en dirección al Este.

Citamos parte de la descripción de la expedición primera (del día 22; Las Casas, I, 390): «Sábado 22..... Antes que partiese, hoy envió seis hombres a una población muy grande tres legias de ahí, a la

portante la que iba al Oeste, a un cacique cuyo nombre no sabemos; y la de menor monta, la expedición al Este, para aceptar convite del rey Guacanagarí, a quien iba a conocer el Almirante pronto con tan triste intimidad. Vale la pena llamar la atención sobre los dos episodios, por figurar en ellos nuestro protagonista, y por la opinión de él que apunta el Almirante, diciendo, que «envió su escribano por principal, para que no consintiese hacer a los indios cosa indebida». (Parece bastante probable que había ido en semejante expedición el día 21.)

Es muy sorprendente que sepamos tan poco de los tres oficiales reales de la flota. A fuerza de muchas rebuscas, lo único nuevo que he podido encontrar es que un Rodrigo de Escobedo fué contino, nombrado por la Reina el 2 de febrero de 1486, con sueldo de 20.000 mrs. al año; pero en la página que le corresponde no está registrado ningún pago. Hay una nota «Finado»; pero eso no nos demuestra sino que las cuentas se examinaron en fecha posterior a 1493, y no proporciona indicación sobre qué hacía en 1486-1492, Si alguna vez actuó como contino, será entonces inútil esperar hallazgo de pago entre los hechos por Fonseca o Matienzo, porque los continos llevaban sueldo directo de la Corona. El nombramiento nada dice sobre familia o naturaleza [1].

parte del Oueste, por quel señor della vino el día pasado al Almirante y dijo que tenía ciertos pedazos de oro. En llegando allá los Xtianos, tomó el señor de la mano al escribano y lo llevó a su casa con todo el pueblo, que era muy grande, que le acompañaba, y les hizo dar de comer, y todos los indios les traían muchas cosas de algodón labradas y en ovillos hilado. Después que fué tarde dióles tres ansares muy gordas el señor y unos pedacitos de oro, y vinieron con ellos mucho número de gente, y les traían todas las cosas que allá habían resgatado, y a ellos mismos porfiaban de traellos a cuestas, y de hecho lo hicieron por algunos ríos y por algunos lugares lodosos.. »

[1] En el Archivo de Simancas, Escobedo no figura ni en Casa Real ni en Quitaciones de Corte.

En el Leg. 3 de Continos está su nombre, pero con el resultado

En resumen: Lo que sabemos de Rodrigo de Escobedo, escribano de toda la armada, es: Que fué segoviano, ya nombrado hace seis años contino de la Reina (aunque no está claro si jamás se había presentado para servir en el oficio), y que tenía por tío un fray Rodrigo Pérez. Que actuaba en la toma de posesión de las nuevas tierras, empezando con Guanahaní, y que Colón le creía de buena disposición para con los indios, y le empleaba en sus embajadas a ellos, y le dejó en La Navidad como tercer cabo de la colonia, pero que pronto se alzó contra la autoridad principal de Diego de Arana asociándose con el segundo cabo Pedro Gutiérrez, y que estos dos jefes rebeldes mataron a Jácome el Rico, genovés (no sabemos si por querella particular o por defender a Diego de Arana). Entonces se ausentaron en rebeldía, capitaneando un pelotón de unos nueve españoles, «con las mujeres que habían tomado y su hato», y fueron tierra adentro a Caonabo, quien los hizo matar a todos.

RODRIGO GALLEGO, grumete.

*Fuentes y citas.* Hay sólo su pago adelantado, en el Rol.

Ms. en el Arch. Alba; impreso (con falta de imprenta), *Nuevos Autógrafos*, p. 10.

*Documentación.*

Rodrigo Gallego, criado de Gonzalo Fuego, dos mil e seiscientos e sesenta e seis maravedís. ij U dcccclxx
Fyólo el dicho su amo [1], diéronsele ocho doblas. ij U dccccxx

negativo arriba indicado, que nos hace dudar si jamás se presentó para servir.

El único escribano del apellido que he logrado encontrar en el *Sello* es un Alonso Escobedo del año 1489.

[1] En lo impreso se ha añadido *Martín* después de *amo;* pero por el manuscrito original se ve que el impresor ha traído esta palabra desde otra línea que pertenece al asiento siguiente (el de Bernal).

*Observaciones.* Si *Gallego* se debe considerar como apellido o como apodo, quizá ni sus compañeros hubieran podido decirlo.

Para documentación tan exigua se necesita bastante comentario, porque ni el amo ni la suma parecen claros. Hay falta, o de copista o de impresor, acerca de los dos. En cuanto al amo, es de imprenta, y lo hemos rectificado arriba [1]. En cuanto a la suma: en la columna de sumas, la *l*, que cambia *xx* en *lxx* (haciendo 2.970 mrs. de los 2.920 mrs. que valen ocho doblas), tiene que ser equivocación, o del escribano en 1492, o del impresor moderno, porque no concuerda 2.970 ni con el texto ni con la suma puesta por Colón al pie de la columna [2].

[1] Véase nota 1 de la página anterior.

[2] Repetimos aquí unos comentarios sobre los pagos del Rol, aunque ya hemos impreso gran parte de lo que sigue.

El Rol nos ha llegado mutilado; tenemos tres hojas, dos de las cuales llevan numeración 30 y 32; pero la tercera, de numeración perdida, por su contenido, no puede ser la 31 que nos falta, porque la que falta tiene que hacer parte de la lista de grumetes, lista que ya empieza al fin del verso del 30 y termina en el folio recto del 32. Al fin de cada plana ha puesto Colón lo que suma. Para quien maneje el impreso, parece que las sumas carecen de razón y que no guardan relación alguna con los sumandos. Me ha costado muchas vueltas el llegar a ver que todo se aclara con tres rectificaciones de imprenta.

*Primero:* Una suma parcial omitida. El impresor ha saltado por completo la suma del folio recto de la primera hoja, la cual termina con García Sarmiento, empezando el verso con Juan Quintero. Entre estos dos asientos se ha debido imprimir el 75.530 puesto por Colón. Sin eso, la primera suma impresa parece tratar de todos los asientos anteriores, aunque en el manuscrito no representa sino parte de ellos.

*Segundo:* Una confusión repetida entre las cifras 4 y 9. Los cuatros arábigos de mano de Colón siempre están hechos de un solo trazo, desde abajo para arriba, resultando así una figura más parecida al 9 moderno que no al 4. Esto se ve claramente en las fechas 1492, 1498, etc., las cuales aparecen en este mismo manuscrito y en otras muchas escrituras del Almirante. Resulta de eso que la mayor parte de los 4 del Rol se han impreso como 9; pero para mayor confusión no siempre se ha hecho así; hay que mirar a cada caso.

En particular, la suma del verso del primer folio es de 43.246 (lo

El empleo de doblas en cuatro asientos ya se ha comentado [1]. Los cuatro vienen consecutivamente en la lista de grumetes; parece que en cierto momento el pagador (es decir, Colón) se vió en la necesidad de emplear esta moneda. El último de estos cuatro asientos nos parece una equivocación del copista [2]; los tres hombres que quedan, todos son criados de otras personas de rango mayor... lo que es un detalle curioso; pero no vemos cómo tal subordinación pueda guardar relación con la manera de pagarlos [3].

que se averigua por una adición sencillísima), pero se ha impreso 93.246; mientras que la suma del folio recto de la segunda hoja (el nº 32) es 19.424 y se ha impreso 19.929.

*Tercero* y último: La rectificación arriba indicada en este pago de Rodrigo Gallego. Como se ha impreso, no está de acuerdo ni con la aritmética ni con el texto; pero quitándole el trazo *l* concuerda con las dos. Afortunadamente tenemos estos dos modos de averiguar que hay equivocación, y se confirman uno al otro.

Sumando las cantidades rectificadas, tenemos de la primera hoja 75.530 y 43.246, y de la segunda tenemos 19.424; añadiendo los 32.000 de la hoja suelta, resultan 170.200. Ahora, suponiendo que la hoja de grumetes que nos falta tenía el mismo número de asientos que las otras hojas y que todos llevaban el mismo sueldo, esperaríamos de aquella hoja 79.980 más, y el total sería así 250.180; suma que nos parece demasiado redonda para ser fortuita. Parece posible que alguna irregularidad de pago en la hoja que falta habrá quizá hecho la suma 79.800, y en tal caso el gasto total sería 250.000. Hasta me ha ocurrido la posibilidad de que Colón haya excedido con 180 mrs. particulares suyos.

[1] Véase lo dicho acerca de Alonso de Palos, Bernal, grumete, y Miguel de Soria.

[2] Es Alonso de Palos; véase lo que hemos dicho de él en el BOLETÍN de noviembre-diciembre de 1924.

[3] Hay otros cuatro o cinco de la misma condición subordinada, y no notamos nada especial en sus pagos. Son: Juan Romero, marinero de Pero Gonsales Ferrando; Bartolomé Roldán, marinero de Alonso López; Alonso, criado de Juan Rodríguez de Guinea; Juan, criado de Juan Buenaño, y (quizá) García Fernández, marinero de Illana. Pero nunca he llegado a tener seguridad sobre este último; Illana podría ser lugar de procedencia.

RODRIGO MONGE. No se sabe la carabela.

*Fuentes y citas.* El testimonio de Diego Rodrigues Ximón.

(Ms. Arch. Indias, Pt° 12, Pz. 3, f° 25 *v*. Impreso, Pleitos, II. p. 90.)

*Documentación.* (El testigo habla en Huelva, 21 de febrero de 1515, llamado de parte del Almirante Diego. Contesta a una pregunta que claramente se refiere al Primer Viaje.)

> Oyó dezir lo contenido..... a muchas personas vesynos de Palos, especialmente se acuerda que lo oyó dezir a Jn° Quintero et a *Rodrigo Monje*, e a Hernán Pérez, que pasó de la manera questa pregunta lo dize, e que *los susodichos fueron con el dho. don X°ual Colón a la çazón* a descobrir las dichas Yndias.

*Observaciones.* Muy conocida es la ida de Juan Quintero en 1492, y conocidas también las aseveraciones, que creemos completamente falsas, de Hernán Pérez Mateos, sobre haber acompañado a Colón en este Primer viaje. No teniendo razón para dudar de la veracidad de Rodrigo Monge, le colocamos en la lista [1].

[1] El Padre Villacampa comenta (*Virgen de la Hispanidad*, p. 46) que no se debe aceptar para una persona (Rodrigo Monge) el mismo testimonio que se rechaza para otra (Hernán Pérez). Así parece al principio lo que hemos hecho; pero el testigo cita a dos informantes que habían ido en 1492, sin decir cómo él sabe que fueron. Nosotros sabemos que Hernán Pérez Mateos no fué, y que falsamente dijo a otros que había ido; por eso es natural sospechar que fuera por sus acostumbradas jactancias de éste y no por observación propia, que el testigo le creía de la tripulación. La cuestión palpitante es: Si se trata aquí de Mateos o de otro Hernán Pérez. En el segundo caso, seguramente debemos admitir o rechazar igualmente a Pérez y a Monge.

La prueba de que Pérez Mateos no fué en 1492 es sencilla; él mismo habla de haber visto la llegada a Bayona de la *Pinta*, y de que le dejaron subir en la carabela a ver los indios y el oro.

Es otro de los muchos cuya ida nos consta por una sola frase en un solo manuscrito [1]. No sabemos su categoría, ni he logrado ver otra noticia de él, aunque el apellido *Monge* (y otro *de la Monja)* sí se encuentran en Palos en papeles de la época. Así no me atrevo a conjeturar las circunstancias de sus charlas con el testigo, de quien sabemos que era vecino de Palos [2].

[1] Como Ruy García (véase abajo), Maestre Diego, Diego Pérez Pintor, Cristóbal Caro, Diego Leal y muchos del Rol. De los 29 nombres en el Rol, solamente nueve están confirmados de otra manera.

[2] Por su propio testimonio, Diego Rodrígues Ximón fué en el Cuarto Viaje *, y no fué ni en el Primero ni en el Tercero. Pero acerca del Segundo lo que dice es muy confuso.

Hablando de las islas del dicho Segundo Viaje se refiere, por la mayor parte, a lo que le contó Juan Grande. No obstante, habla como testigo de vista acerca del Jardín de la Reina y de Jamaica, diciendo que este testigo los vió cuando *fué la segunda vez con el dho. don X°bal Colón, almirante.* Ahora: estas islas se hallaron en la expedición de Colón a Cuba en 1494 (que siempre se clasifica como parte del Segundo Viaje), pero también se visitaron en el Cuarto Viaje, cuando seguramente estaba el testigo. Lo que a mí me parece probable es que el oír nombrar a estas islas haya impulsado al testigo a contar acerca de ellas lo que sabía directamente y por sí, aunque la pregunta hablaba de fecha anterior a su propia experiencia. El interrogatorio está ordenado geográficamente más que cronológicamente, aunque siempre puntualiza el viaje en que Colón halló las islas nombradas. Dice además «que a la sazón descubrió el Jardín de la Reyna y Veragua, con el cabo de Gracias a Dios», es decir, habla del Cuarto Viaje.

Quien haya tratado de sacar informes de hombres ignorantes, sea por palabras en la actualidad, sea por medio de documentos escritos, sabe demasiado bien que no contestan con arreglo a lo que se les pregunta, sino que nos ofrecen lo que saben sobre cualquier cosa nombrada. A mí me parece que así fué con este grumete; al oír nombrar el Jardín de la Reina, se apresuró a decir que lo vió con el Almirante, aunque lo vió en el Cuarto Viaje, y la pregunta habla del Segundo. Así me inclino a negar su presencia en el Segundo.

Pero así tendremos que explicar la frase «que fué la segunda vez con el dho. don X°bal Colón», con referencia a una segunda vez que

* En el *Santiago de Palos* hubo un grumete Diego Ximón. En el Cuarto Viaje iban también dos Rodrigo Ximón; pero nuestro testigo debe de ser el grumete Diego.

RODRIGO SÁNCHEZ DE SEGOVIA, veedor de la flota. De la *Santa María.*

*Fuentes y citas.* Hay tres historias, además de otras dos fuentes.

*Sumario* del *Diario,* 11 de octubre (vista de la luz).
12 de octubre (toma de posesión).
5 de noviembre (hallazgo de almáciga).

Ms. en la Bibl. Nac.; impreso muchísimas veces; mejor texto el de la *Raccolta.*

*Historia* de las Casas, I, p. 288, lib. I, cap. 39 (vista de la luz).
I, p. 293 (toma de posesión).

*Vida del Almirante,* por Fernando Colón (vista de la luz).
Italiano antiguo, de Ulloa (ed. 1571, f° 50, cap. 21).
Español moderno (ed. Serrano Sanz), p. 171.

Inventario de los documentos en la Cartuja de Las Cuevas; instrucciones n^os^ 43 y 71 del Envoltorio 8 del Primer Inventario.

(Arch. Hist. Nac., *Consejos Suprimidos,* Pz^a^ 39 del leg. 21.474. Impreso por Serrano Sanz en el *BAH,* año 1930, t. 97, pp. 113 y 115 de la tirada aparte.)

el testigo saliera para Indias. Si pudiésemos puntualizar otro viaje suyo anterior al con Colón en 1502, estaríamos convencidos, y aun sin eso prefiero la explicación indicada, sabiendo que fué a Indias más de una vez. Eso sabemos porque en otra ocasión habla de lo que había oído de compañeros «yendo y viniendo de las Indias».

En cuanto a tacharle de ignorante y de pocas luces, notemos que no sabía escribir, «pero hizo una señal que acostumbraba hazer». Nada significaba eso en aquel entonces; un analfabeto, lo mismo podía ser agudo que estúpido. Lo más que se puede decir es que los que no eran analfabetos tenían forzosamente que tener alguna inteligencia.

Cédula de la Reina acerca del pago de Gonzalo Franco.

(Arch. Simancas, Cédulas, I, f° 138 *v;* impresa por Navarrete, III, *Suple.*, n° 23, p. 494.)

*Documentación.* Para más claridad, agrupamos los textos de las *Historias,* según los tres episodios: La vista de la luz, la toma de posesión y el hallazgo de almáciga.

Vista de la luz.

(*Sumario,* 11 de octubre). El almirante, a las diez de la noche, estando en el castillo de popa, vido lumbre, aunque fué cosa tan cerrada, que ni quizo affirmar que fuese tierra; pero llamó a Pero Gutiérrez, repostero destrados del Rey; díxole que parecía lumbre, que mirasse él; y así lo hizo y vídola; e díxolo también a *Rodrigo Sanches de Segovia* quel rey y la reyna enbiavan en el armada por veedor; el qual no vido nada porque no estaba en lugar do la pudiese ver.

(Las Casas, *Historia,* I, p. 288 = lib. I, cap. 39). Estando Cristóbal Colón en el castillo de popa con los ojos más vivos hacia adelante que otro, como aquel que más cuidado dello tenía, porque más le incumbía que a todos, vido una lumbre, aunque tan cerrada o anublada que no quiso afirmar que fuese tierra, pero llamó de secreto a Pero Gutiérrez, repostero de estrados del Rey, y díxole que parecía lumbre, que mirase él lo que le parecía. El cual la vido y dijo que lo mismo le parecía ser lumbre; llamó también a *Rodrigo Sánchez de Segovia,* que los Reyes habían dado cargo de ser veedor de toda la armada, pero este no lo pudo ver. Después se vido una vez o dos.

(Fernando Colón, *Vida del Almirante,* ed. Ulloa, 1571, f° 50, cap. 21). Et ciò detto due hore auanti meza notte, essendo l'Ammiraglio nel castello della poppe, vide vna luce in terra; ma dice [1], che fu vna cosa tan-

[1] Evidentemente escribe con el *Diario* delante.

to serrata, che non osa affermare che fosse terra: ancor chiamò vn Pietro Guttieres, credentiere del Re Católico & gi disse che riguardasse s'ei vedea detta luce, & egli rispose che la vedaua: perche di subito chiamarono vn *Roderigo Sancies di Segouia,* accioche riguardasse verso quella parte: ma non pote vedersi, ne poi la videro, saluo che vna o due volte.

(Ed. Serrano Sanz, I, 171). Dos horas antes de media noche, estando el Almirante en el castillo de la popa, vió una luz en tierra; pero dice [1] que fué una cosa tan dudosa, que no osó afirmar fuese tierra, aunque llamó a Pedro Gutiérrez, repostero del Rey Católico, y le dijo que que mirase si veía dicha luz; aquel respondió que la veía, por lo que muy luego llamaron a Rodrigo Sánchez de Segovia para que mirase hacia la misma parte, mas no pudo verla, porque no subió pronto donde podía verse, ni después la vieron, sino una o dos veces.

Toma de posesión.

(*Sumario,* 12 de octubre; Las Casas, I, p. 293). La documentación sirve igualmente para Escobedo y para Sánchez de Segovia. En tales casos, siempre hemos repetido los documentos para cada tripulante; pero esta vez una casualidad alfabética ha colocado a uno tan cerca del otro que nos excusamos de la repetición y referimos al lector a lo que hace dos páginas acabamos de imprimir en cuanto a Escobedo. (No se olvide consultar también las notas).

Hallazgo de almáciga. Ni Fernando Colón ni Las Casas, en su *Historia,* se detienen para dar nombres [2].

[1] Véase nota 1 de la página anterior.

[2] Las Casas dice (I, p. 330, cap. 45 al fin): «Vinieron a pedir albricias, que habían hallado almástiga, y prometiólas; y había (diz que) por aquella comarca para sacar mil quintales cada año. Tomó della para llevar la muestra a los Reyes.»

Lo que dice Fernando Colón es algo más pintoresco (ed. 1571, p. 58): «Et accioche mentre questi andauano non si perdesse tempo, commandò, che in tanto la naue si tirasse in terra, per impalmarla, & a caso videro che tutto il fuoco, per ciò fatto era di mastice, di cui si vedaua grandissima copia per tutto i paese.» En palabras de Bar-

(*Sumario,* lunes 5 de noviembre). Estando así, vino el contramaestre de la *Niña* [1] a pedir albricias al Almirante, porque avía hallado almáciga, mas no traya la muestra, porque se le avía caydo. Prometióselas el Almirante, y enbió a *Rodrigo Sanches* y a Maestre Diego a los árboles, y truxeron un poco della, la qual guardó para llevar a los Reyes, y tanbién del árbol; y dize que se cognosció que era almáciga, aunque se a de coger a sus tiempos, y que avía en aquella comarca para sacar mill quintales cada año.

## Dejando las *Historias:*

Inventario de las Cuevas, pp. 113 y 115 de la tirada aparte del *BAH.*

Una ynstrucción de Luis de Santángel, que dió a *Rodrigo Sánchez de Segobia,* quando fué con el primer Almirante el primer biaje a las Yndias.

Una ynstrucción que dió Juan de Soria a *Rodrigo Sánchez,* que fué con el primer Almirante el primer viaje a descobrir.

Cédula de la Reina.

El Rey e la Reina: A todos e cualesquier justicias de qualesquier cibdades e villas y lugares de los nuestros reynos e señoríos: Sabed que por parte de Rodrigo Sanches de Segouia nos es fecha rrelación quel año pasado de j U cccc°xxij años, quando don Xpoval Colón, nuestro almirante del Mar Océano, fué por nuestro mandado a descubrir las yslas e tierra firme de las Yndias, *el dicho Rodrigo Sanches fué por nuestro mandodo por contador en su compañía,* e diz que porque algunas personas fuesen de mejor gana con el dicho almirante el dicho viaje, el dicho Rodrigo Sanches les aseguró en nuestro nombre que serían pagados del sueldo que oviessen de aver, especialmente a Diego García Franco, vecino de Seuilla, por su fijo

cia (p. 24, cap. 26): «Y porque durante el Viage de éstos no se perdiese tiempo, mandó sacar a Tierra el Navío para empalmarla; i casualmente reconocieron que toda la leña de la lumbre que havían encendido para esto era Almástiga; de que havía grandíssima abundancia en toda la Isla.» (En la edic. Serrano, I, p. 199.)

[1] Es decir: Bartolomé García.

Gonzalo Franco, que fué el dicho viaje, e quando el dicho almirante boluió, quedaron en las yslas algunas personas de las que con él fueron, entre las quales quedó el dicho Gonçalo Franco. Las personas que asy quedaron las hallaron muertos quando el dicho almirante boluió de armada el segundo viaje. E que agora diz quel dicho Diego García Franco pida e demande al dicho Rodrigo Sanches los maravedís que diz que ovo de aver de su sueldo del tyempo quel dicho Gonzalo Franco, su fijo, estovo en las Yndias, e sobre ello le traen a pleito; e pidiosnos que sobre ello le proveyésemos de remedio o como la nuestra merced fuese: E porque la determinación de lo susodicho pertenesce a nos para mandar ver e determinar quáles personas deben ser pagadas e de qué cuantya, mandamos dar esta nuestra carta para vos e para cada uno de vos. Por la qual vos mandamos que no vos entrometades de conoscer e conoscades del caso susodicho, ni sobre ello embarguedes ni detengades al dicho Rodrigo Sanches, ni a sus bienes, ni a sus fiadores, mas que los dexades libre e deembargadamente a él e a sus fiadores en quanto toca al dicho sueldo que de suso se hase minción; e si algund derecho algunas personas dizen que tienen al dicho sueldo, parescan ante nos o ante los nuestros contadores mayores, por que lo nos mandarmos ver e faser sobrello, lo que fuere justicia; e los vnos nín los otros non fagades ende al, so pena de la nuestra merced e de c U para la nuestra cámara e fisco a cada uno que lo contrario fiziere. Fecha en Madrid xvj de setiembre de xciiij° años.

*Observaciones.* Sobre la luz vista por Colón ya hemos comentado tanto que ahora no haremos sino remitir al lector a lo ya dicho sobre las otras personas del episodio (véanse Pedro Gutiérrez, Pedro Izquierdo, Pedro de Salcedo, Rodrigo de Triana). La única particularidad sobre Rodrigo Sánchez es que al negar haber visto la luz, la luz sobre que se fundaron todas las pretensiones del Almirante cuando disputó las albricias por la vista de tierra, habría quizá disgustado a Colón; y como sabemos que después de la vuelta las relaciones entre los dos no fueron cordiales, y no sabemos por qué, vale fijarnos en esta posibilidad.

Sobre la toma de posesión, acabamos de comentar a Escobedo; y no sólo la documentación, sino la mayor parte del comentario sirve para el uno como para el otro.

En cuanto a la tercera mención de Sánchez, cuando va para examinar la supuesta almáciga hallada el 5 de noviembre, debemos notar la gran importancia dada por Colón a este hallazgo, evidentemente a causa de lo que había experimentado en sus mocedades en el viaje o viajes a Chíos. Por fin no resultó ser la almáciga legítima, pero con gran pena admitió la desilusión, y vuelve muchas veces a su propio conocimiento de la goma y al hecho de que no se encuentra sino en Chíos, y repite su explicación de que no se cuajaba por la estación del año y por las muchas lluvias. En sus cartas a Santángel y a Gabriel Sánchez [1] (y sin duda en la carta perdida que escribió a los Reyes) la pone entre los productos de gran importancia. Escoge para examinarla a Rodrigo Sánchez (a cuyo cargo estaban los intereses de la Corona) y al Maestre Diego (que creemos probable fuese boticario), y sigue tomando nota en su *Diario* de todo lugar donde aquellos árboles se encontraban, sin omitir aun una isleta mínima cerca de Monte Christi, donde los veían el 5 de enero en vísperas de zarpar. Las disquisiciones más largas en el *Diario,* son del 12 de noviembre y del 11 de diciembre [2].

[1] Véanse, por ejemplo, en Nav., I, pp. 320-341. A Santángel dice: «El almástiga cuanto mandaran cargar, e de la cual fasta hoy no se ha fallado, saluo en Grecia, en la isla de Xío, y el señorío la uende como quiera.» Y a Sánchez: «Con pequeños auxilios que me suministren nuestros invictísimos reyes, he de presentarles cuanto oro se necesita y tanta cantidad de aroma, de algodón, almáciga (que se encuentra sólo en Quío), y tanta de liñaloe y tantos esclavos para el servicio de la marina cuantos quisieren.»

*(Tantum vero aromatum, bombycis, masticis, quae apud Chium dumtaxat invenitur.)*

[2] Dice el *Sumario* (día 12 noviembre): En este río de Mares, de adonde partí esta noche sin duda, ha grandísima cantidad de almá-

Todo eso parece repercusión del viaje a Chíos por 1474 o 1475. Aquel viaje está ya tratado por muchas personas más competentes [1], y aquí diré solamente que la explotación de esta riqueza de Chíos, única procedencia de la goma almástiga, era cosa concedida a Génova, monopolio de su gobierno; y que con toda probabilidad era en una de las naves genovesas mandadas por la casa comercial de los Centurione y los Spindola, que había ido el joven Colón en 1474 o 1475. Tampoco debe olvidarse que en 1476 la flota que le llevó a Portugal, cuando el combate cerca de Lisboa, iba cargada por la misma casa con almástiga de Chíos.

Llegando a las dos Instrucciones registradas por Serrano Sanz, ambas hablan claramente de la ida en 1492; pero a pesar de esto me parece probable que la segunda fuera escrita en 1493, cuando Sánchez pensaba alistarse en el segundo viaje. No hay noticia de que Soria estuviera relacionado con asuntos de Colón an-

ciga, y mayor si mayor se quisiere hazer, porque los mismos árboles plantándolos prenden de ligero, y ha muchos y muy grandes, y tienen la hoja como lentisco y el fructo, salvo ques mayor así los árboles como la hoja, como dice Plinio, que yo he visto en la isla de Xío, en el Arcipiélago; y mandé sangrar muchos destos árboles para ver si echaría[n] resina para la traer; y como aya siempre llovido el tiempo que yo he estado en el dicho río, no e podido aver della salvo muy poquita, que traygo a vuestras altezas, y también puede ser que no es el tiempo para los sangrar..... acá ya tienen el fruto cuasi maduro agora..... Aquí ha también infinito liñaloe, aunque no es cosa para hazer gran caudal, mas del almáciga es de entender bien, porque no la ha salvo en la dicha isla de Xío, y creo que sacan dello bien cinquenta mil ducados, si mal no me acuerdo.

(Diciembre 11): Hallaron mucha almáciga sin quajarse; dice que las aguas lo deven hacer, y que en Xío la cogen por março, y que en enero la cogerían en aquellas tierras por ser tan templadas.

[1] Véase Morison, I, pp. 30-32, para una relación breve y claramente vulgarizada.

Las muchas citas a los «postiles», puestos al margen de los libros de estudio de Colón, se encuentran en la *Raccolta*, en Streicher y en varias Vidas de Colón, con comentarios eruditos o populares. Véase, por ejemplo, Thacher, y el libro sobre Colón, que tiene Ballesteros en prensa.

tes del descubrimiento; pero en 1493 le nombraron contador de toda la organización de la armada. En agosto la Reina le escribe a Soria dos cartas de reprehensión severa por su falta de acatamiento al Almirante, y por los mismos días prohibe que vaya Sánchez de Segovia en la flota, diciendo que Colón se ha quejado de él. Pensamos si en el documento arriba referido estaría la clave de todo lo sucedido.

Con fecha 4 de agosto escribe la Reina a Fonseca (Nav., II, nº 63, p. 91; véase FAT) [1].

> De las diferencias que ha puesto Juan de Soria con el Almirante hemos tenido enojo. ..... Y porque el dho. almirante dice que va Rº Sanches por oficial de los contadores en un navío, e el non está bien con él [2], non consintáis que vaya en manera alguna, e así ge lo mandad de nrª pte., porque non queremos que vaya persona alguna de quien él tenga queja. Y porque nos dicen que tiene compradas algunas cosas de mercaderías para llevar allí, faced que las dé, y le paguen lo que le costaron, y junense con las otras que llevaron de Medina, e se entreguen al Tesorero.

Mientras que al mismo Almirante dicen (Nav., II, nº 62, p. 89; está en FAT):

> ..... De lo que ha pasado con Juan de Soria nos ha desplacido, porque él y todos queremos que vos acaten y hon-

[1] Como hay que citar muchas veces el libro para 1493 del secretario Fernand Álvarez de Toledo, usaremos FAT por abreviatura, en vez de dar cada vez su signatura en el Arch. Indias, Ptº 1.1.2/9.

[2] Desgraciadamente no sabemos con seguridad la razón de las quejas de Colón; pero «no estar bien con él» debe referirse a algo acontecido durante el primer viaje. No obstante, no hemos incluído esta carta entre los justificantes de la ida en 1492, porque por sí sola no nos la justificaría. Ello es que sabemos de otra manera que acababa de llegar con Colón.

Ya hemos dicho que no parece imposible que el disgusto estuviera relacionado con la luz que Rodrigo Sánchez no pudo ver, aunque otros la vieron. Sabemos que «el marinero de Lepe» disputó la anterioridad del Almirante; ha debido haber algún informe o probanza, y como Pedro Gutiérrez murió en La Navidad, los únicos testigos serían el veedor Sánchez y el paje Pedro de Salcedo.

ren como es razón y segund el estado que vos habemos dado, y así ge lo escribimos a él que lo faga, e a don Juan de Fonseca escribimos quel ge lo diga de nr^a^ parte [1].

En el mismo día (o en fecha muy cercana) [2] va la primera carta a Soria de reprehensión (Nav., II, nº 54, p. 91; está en FAT):

Juan de Soria: Nos habemos sabido algunas novedades que allí habéis fecho, que non miráis e acatáis al Almirante de las Yndias como es razón y nosotros lo queremos, de que habemos tenido mucho enojo; y porque queremos que el Almirante sea honrado y acatado según el título que le dimos, nos vos mandamos que así lo hagáis e vos conforméis con él, porque en ello seremos servidos, y de lo contrario habríamos enojo e lo mandaríamos castigar.

El día 18 vuelven a reprehenderle, y habla también del asunto con Fonseca (Nav., II, nº 66, p. 95; FAT, fº 54):

[1] En la misma fecha hay una carta a Buil que parece referirse a lo mismo, aunque no nombra a Soria. Dice (Nav., II, nº 60, p. 88; FAT, fº 51): «Cerca de las cosas que nos escrevistteis que allá han pasado, mucho enojo avemos avido dello, porque nos queremos quel Almte. de las Yndias sea mucho honrado y acatado, como es razón y segund el estado q. le dimos; y porque nos escreuimos sobrello al dho. Almte. e al Arcediano de Seuilla de tal man^a^ que todo será rremediado p^a^ adelante, non convyene aquí más desir en ello.»

[2] En el libro del secretario Fernand Álvarez esta carta tiene fecha «v de agosto», y así se ha impreso más de una vez. Pero es una fecha imposible, y mirándola cuidadosamente me parece que se ha escrito encima de una línea o guión que dejaba el día en blanco. Está al término del despacho que llevó un Juan de Murcia, el cual partió de Barcelona el día 4 de agosto con promesa de estar en Sevilla el día 14; por eso hemos calificado de imposible la fecha 5. El despacho ya contiene otra carta a Soria, tratando de otros asuntos. El enviar dos cartas el mismo día a la misma persona es muy corriente; pero siendo, no solamente acerca de dos armadas distintas, sino de tono tan diferente, es posible que el secretario querría subrayar el recibo de nuevas noticias, y que ha adelantado la fecha con algo de descuido.

Inmediatamente después sigue un despacho del día 18, en el cual va la segunda carta de enojo contra Soria. En varias de las cartas a Fonseca le encargan que dé contentamiento al Almirante «en cuanto más pudierdes»,

Juan de Soria: Vimos vr^a letra y mucho enojo hemos habido de la forma que habemos sabido que habéis tenido e tenéis en la negociación con el Almte. de las Yndias, porque vos sabéis muy bien que nos mandamos que siempre vos conformásedes con él, y pues el cargo desto está principalmente encomendado a él y a don Juan de Fonseca, vos non habéis de contradecir lo que ellos ficieren, e así vos mandamos que lo fagáis, como más largo lo escribimos a don Juan de Fonseca.

A Fonseca escriben (Nav., II, nº 65, p. 93; está en FAT):

A Juan de Soria decid de nr^a parte que le mandamos que se conforme con el Almirante y con vos, e non se ponga en contradicción alguna con él, porque dello havremos mucho enojo, y si él pusiese alguna escusa en el firmar lo quel dicho Almirante de las Yndias y vos firmáredes, páguese el dinero sin su firma deJuan de Soria, solamente con la del dicho Almirante e la vuestra, e así decid a Frc^o Pinelo que le mandamos que lo pague, porque nos queremos que en todo se siga el parescer del dho. Almte. de las Yndias, pues todo esto va a su cargo.

Que yo sepa, nadie ha particularizado el desacato hecho por Soria, ni es probable que hubiera una causa aislada por tal querella [1], pero como la primera queja

[1] En el informe enviado con Torres en 1494, Colón se queja de una estafa acerca de caballos y de cambios no autorizados en el personal, y culpa a Juan de Soria. Pero no sabía nada de eso antes de zarpar; así no viene directamente al presente caso. Dice (Nav., I, p. 384):

«Los escuderos de caballo que vinieron de Granada, en el alarde que fisieron en Sevilla mostraron buenos caballos, e después, al embarcar, yo no lo vi porque estaba un poco doliente; y metiéronlos tales quel mejor dellos non parece que vale 2.000 mrs., porque vendieron los otros y compraron éstos, y esto fué de la suerte que se hizo lo de mucha gente que allá en los alardes de Sevilla yo vi muy buena. Parece que Juan de Soria, después de dado el dinero del sueldo, por algún interese suyo puso otros en lugar de aquellos que yo acá pensaba fallar, y fallo gente que yo nunca había vis-

de Colón de que tenemos noticia es ésta acerca de Sánchez de Segovia, y como la reprehensión a Soria es de la misma fecha, el documento de Las Cuevas es muy sugestivo. Si de tal chispa vino el descontento que pronto se extendió a las relaciones entre Fonseca y Colón [1], con consecuencias tan funestas, en tal caso Rodrigo Sánchez de Segovia habrá influído mucho en la historia del mundo. No afirmamos que así sucediera, pero sugerimos tal posibilidad.

Y si en todo eso nos equivocamos, entonces es muy posible que la Instrucción de Soria guarde relación con las municiones facilitadas por Narváez en 1493, pues los Reyes escriben a éste que Juan de Soria va a enviarle persona que las reciba [2], y pronto veremos que

to. En esto ha habido gran maldad, de tal manera que yo no sé si me quejo dél sólo.....»

(Sus Altezas mandan a D. Jno. de Fonseca que se informe de esto de estos caballos, y si se hallare que es verdad que hicieron ese engaño, lo envieen a sus alt^as^ porque lo mandarár castigar; y también se informe deso que dice de la otra gente, y envía la pesquisa a sus alt^as^.)

[1] Parece que al principio Soria se había mostrado demasiado independiente de Fonseca como de Colón. Pero pronto se arregló con el primero (el cual recibió cargo de investigar el asunto), y no vemos que los Reyes le mandaron castigar en nada. Sigue como secretario del príncipe don Juan y como encargado de toda la contaduría de su casa. Por eso dudamos que las acusaciones más graves hayan resultado bien fundadas. Una cosa es falta de acatamiento a persona como Colón y otra la estafa. Resultando falsas las acusaciones a Soria no habrán gustado a su amo Fonseca. (Ni tampoco si resultasen verídicas.)

[2] (Nav., II, n° 31, p. 46; FAT, f° 55.) (Al margen: Dióse a Jn° de Soria.)

El Rey e la Reina, Rodrigo de Narváez, mayordomo de nr^a^ artillería: Nos vos mandamos que toda la póluora e otras cosas q. dess nr^a^ artillería fueren menester p^a^ la armada q. mandamos haser para enbiar a las Yndias, lo dedes e entreguedes a la persona o personas que por ello enbiare Juan de Soria..... De Barcelona, a xxiij días de mayo de xciij años.

(Es el mismo día que nombran a Soria contador de la armada que está a cargo de Colón y de Fonseca.)

ya se sabe que en años anteriores Rodrigo Sánchez había trabajado con Narváez en Ronda. Ni se excluyen mutuamente las dos suposiciones.

En este mismo Inventario de Las Cuevas hay un tercer documento tocante al veedor Rodrigo Sánchez de Segovia, que quizá nos habría interesado mucho. Pero del mero título no podemos sacar nada. Reza:

> (P. 121, nº 53.) Una carta del primero Almirante, para Rodrigo Sánchez, fecha en domingo de mañana.

Los Inventarios de lo depositado en Las Cuevas constituyen una fuente nueva de noticias históricas, que se ha empleado poco. Mencionan documentos de valor inapreciable; probado así que hayan existido, queda la esperanza de que se conserven aún algunos de ellos. Qué no daríamos por los siguientes:

> Una fe del tiempo que sirbieron algunas personas al primer Almirante, quando fueron a descobrir el primer biaje (p. 114, nº 59).
>
> Un mandamiento del primer Almirante para todos los maestros y marineros, quando bino de descubrir la primera vez, estante en Lisboa, para que se recojiesen (p. 115, nº 72).
>
> Una librança quel primer Almirante mandaba que pagasen Rafael Cataño y Diego de Albarado all Adelantado don Bartolomé Colón, del salario que abía de aver por su serbicio, a razón de quinientos maravedís cada día, cuando vino con tres carabelas a la Española (p. 122, nº 5).
>
> Una librança quel primer Almirante dió para Rafael Cataño y Diego de Albarado, de lo quel Adelantado abía de aver de su salario, de lo susodicho en el capítulo de arriba (p. 122, nº 6) [1].
>
> Una cuenta entrel Adelantado y Juanoto Beraldi (p. 123, nº 13) [1].

Hemos pensado principalmente en 1492-3, pero hay muchísimo de igual importancia en cuanto a otros viajes y otras etapas de la vida de Colón. El estudio

[1] Este también debe de referirse a la ida de Bartolomé Colón en pos de su hermano, en abril de 1494.

prometido por Serrano Sanz (q. e. p. d.) hubiera quizá hecho época en tales estudios.

Y por fin, en cuanto al último de los documentos justificantes, que es la cédula acerca de Gonzalo Franco, notamos que va en un pequeño despacho de tres cartas, llevado a Fonseca en Sevilla por el mismo Rodrigo Sánchez, quien lo recibió en la corte (Madrid) el 16 de septiembre de 1494. Parece probable que había ido en persona para solicitar protección contra los que querían procesarle.

Dejando ya de comentar los justificantes, digamos que hemos encontrado varias noticias sueltas acerca de Rodrigo Sánchez de Segovia, antes de 1492; pero lamentamos que no contienen nada que indique las razones que movieron a los Reyes a escogerle por veedor en la armada de Colón.

Lo primero que sabemos de él es que en junio de 1485 se ocupaba de municiones para Ronda, y el 25 de julio, cuando se organizó el gobierno de esta ciudad, uno de los doce jurados nombrados es «Rodrigo Sánchez, nuestro vasallo». Queda sirviendo como jurado hasta que en marzo de 1490 dimite en favor de un Benito de Torres [1]. Era contador de Ronda en 1487; en el mismo año sirve como «contador de los peones de Ronda», y para pagarlos (aunque en parte nada más) recibe 36.500 mrs., de los cuales da recibo al tesorero, Ruy López de Toledo[2]. Al margen hay una nota: *Cargo a R° Ss*, pero no hemos podido encontrar sus cuentas completas de tal oficio [3], aunque sí hemos encon-

[1] Archivo Simancas, en el *Sello*.

[2] En cuya cuenta se da el apellido completo, *Sánchez de Segovia*. Otras veces aparece sin el *Segovia*, y de vez en cuando se escribe *Sáez* en vez de *Sánchez*, y una vez hemos visto *Ruy* en vez de *Rodrigo*. Pero por las circunstancias de cada caso no queda duda alguna sobre la identidad del nombrado.

[3] Veintidós años después, en los Descargos de la Reina, año 1509, hay referencia a esta cuenta, y parece que todos los interesados

trado varias cuentas menores acerca de pólvora, salitre y otras municiones de guerra, en las cuales parece haber sido especialista. Esas cuentas son de fechas entre 1485 y 1488 inclusive, y recibió salario por cuatro meses de empleo constante, a dos reales cada día, pero no se ve claramente cuáles eran estos meses. Da cuenta de sus negocios, a veces, a Juan de la Parra, más frecuentemente a Rodrigo de Narváez, el mismo que dió las municiones y armas para el Segundo Viaje [1]. Quizá su costumbre de calcular los pertrechos de una campaña haya sido causa de suno mbramiento para veedor en 1492; pero no esperaban mucha guerra en el Descubrimiento, y esta hipótesis nos parece

no habían cobrado. Pero no dice que no había cumplido Rodrigo Sánchez, ni nos da indicación si éste todavía estaba vivo.

[1] Por eso hemos dicho arriba, hablando de la Instrucción dada por Juan de Soria a Sánchez de Segovia, que sería bastante natural que tocase a municiones que Narváez debía entregar para el Segundo Viaje.

Por supuesto pensamos que todo detallito inédito sobre uno de 1492, es digno de redactar y publicar, aunque no tenga interés intrínseco. Pero estas cuentas de Rodrigo Sánchez como polvorista ocuparían tanto sitio, sin dar nada que se relacione con el viaje de Colón, que las dejamos para apéndice cuando se termine esta obra. Deben de estar incompletas; por lo menos no hemos podido hacer concordar los gastos con los saldos. He aquí unos apuntes brevísimos para que conste en qué se ocupaba Sánchez.

En agosto de 1485, poco después de la toma de Ronda y de su propio nombramiento como jurado, recibió 30.000 mrs. de Pedro de Madrid, pagador de artillería. En octubre del 85 y marzo del 86, entrega salitre, «çufre» y pólvora; en general lo entrega a Juan de la Parra, pero a veces a Pedro Ordóñez o a otro; y lo trae desde Ronda y Setenil para entregar en Écija. En 1488 lleva una caldera grande a Juan de la Parra. Salen unos cuantos detalles pintorescos, como que se le reintegra lo que había adelantado a dos personas que nunca más aparecían, y que se suponían muertos por los moros. Se nota escrupulosamente que algunas municiones no eran compradas, sino que ya pertenecían a sus altezas; por ejemplo, hubo material «encontrado en la mezquita de Ronda».

No hemos dejado de esperar que aparezcan más de estas cuentas menores, archivadas por justificantes con las cuentas más ordenadas de los Tesoreros Reales.

débil; en 1493, cuando salía la segunda flota, hubiera sido más natural.

Después de su vuelta de Indias, no sabemos sino lo ya comentado — es decir, que Colón impidió su vuelta en 1493; que la familia de Gonzalo Franco quería procesarle en 1494 (por no haber pagado el sueldo del difunto grumete), y que él llevó personalmente desde Madrid a Sevilla la cédula, inhibiéndole de tal procedimiento. Ni podemos dar la fecha de su muerte.

El patronímico se presta a equivocaciones. Notamos casualmente, y sin prejuicio alguno, que en 1489 el prior de Parrales (muy querido de los Reyes) es Pedro Sanches de Segovia; que en 1496 hay un Rodrigo Sanches, de Medina del Campo, quien allí posee 20.000 de juro; y que en 1509, Francisco Sánchez de Segovia es arrendador de rentas de una parte de Segovia. Se nos ha ocurrido preguntar si estos tres individuos tendrían relación con nuestro veedor, pero no poseemos datos para atrevernos a formar una opinión.

RODRIGO DE TRIANA, marinero.

Acerca de este marinero ya hemos dicho todo lo que podemos, bajo el título de Juan Rodríguez Bermejo. (Véase el BOLETÍN de abril-junio 1926).

RODRIGO DE XERES, vivía en Ayamonte.

*Fuentes y citas.*

*Sumario* del *Diario* de Colón (día 2 de noviembre).

(Ms. en la Bibl. Nac., impreso muchísimas veces; mejor texto el de la *Raccolta*.)

Las Casas, *Historia* (I, p. 327, o sea, lib. I, cap. 45).

*Documentación* [1].

> *Sumario* (día 2 de noviembre). Acordó el Almirante enbiar dos hombres españoles; el uno se llamaba *Rodrigo de Xeres*, que vivía en Ayamonte, y el otro era un Luis de Torres, que avía bivido con el Adelantado de Murcia y avía sido judío, y sabía, diz que, ebrayco y caldeo y aun algo arábigo; y con éstos embió dos yndios, uno de los que consigo traya de Guanahaní, y el otro de aquellas casas que en el río estaban pobladas.
>
> (Las Casas, *Historia*, I, p. 327.) Con esta opinión que tenía de que aquélla era tierra firme y reinos del Gran Khan o confines dellos, acordó inviar dos hombres españoles [sigue Las Casas con las mismas palabras que ya había copiado cuando hacía el *Sumario* arriba citado].

*Observaciones.* Por supuesto, estas dos fuentes no resultan ser sino una sola: el *Diario* de Colón, visto por Las Casas. A estas frases, que son las únicas que citan a Rodrigo de Xeres por su nombre, añádense otras en donde parece probable que se hable de él, aunque sin nombrarle, y que ofrecen otros detalles. Hacía días que había pensado Colón en enviar esa embajada, y con fecha de 30 de octubre dice el *Sumario:*

> Determinó el Almirante de llegar a aquel río y enbiar un presente al rey de la tierra, y enbiarle la carta de los Reyes, y para ello tenía un marinero que avía andado en Guinea [2] en lo mismo, y ciertos yndios de Guanahaní que querían yr con él, con que después los tornasen a su tierra.

[1] Toda esta documentación y parte de las observaciones, están ya impresas para Luis de Torres. Pero en cuanto a Torres hay otra evidencia suplementaria, por la cual sabemos que quedó en La Navidad, y que por fin su sueldo se pagó a su viuda (con varios detalles sobre eso).

[2] Recordamos que hay en el Rol un grumete, Alonso (fijo de Francisco Chocero), que es «criado de Juan Rodríguez de Guinea». Pero no viene al caso. No sé nada del amo Juan Rodrigues, ni de la razón para su sobrenombre.

Las Casas pone casi las mismas palabras en su *Historia* (I, p. 323, o sea, lib. I, cap. 44):

> Para lo qual tenían, diz que, un marinero que había estado y andado en Guinea en semejante mensajería.

La diferencia entre *Historia* y *Sumario* está en lo que precede a estos pasajes. En la *Historia,* Las Casas dice bastante más sobre las conversaciones entre Colón y Pinzón acerca del Gran Khan, y vemos que Martín Alonso estaba tan convencido como el mismo Colón de que ya tocaban en la provincia donde estaría la corte de Catay. También nos enteramos de que la confusión acerca de la palabra *Cubanacan* vino de los indios prisioneros en la *Pinta,* tanto como por los otros indios de la misma Cuba.

Todo eso es de gran interés, pero no viene al caso de identificar al mensajero. Claro está que ese marinero que había andado en Guinea tiene que ser o Rodrigo de Xeres o Luis de Torres, y por las palabras cualquiera de los dos sería posible. Es costumbre tomar por evidente que sea el primero, de quien no se dice otra cosa distintiva; y yo me inclino a pensarlo así por tres razones en contra de Torres. Primero, que no se habría dejado de decir cosa tan excepcional cuando se expresaba sus conocimientos; segundo, que nadie pensaba en encontrar en Guinea los idiomas asiáticos y no habrían elegido a Luis de Torres para tal embajada; y tercero, que no aparece con rango de marinero cuando el pago a su viuda, lo que sugiere que el poliglota tuviera categoría especial. Pero siendo este razonamiento negativo e indirecto y por tanto débil, he separado escrupulosamente esas referencias de las otras que hablan de Rodrigo de Xeres por su nombre.

El episodio es conocidísimo, a causa de que los dos mensajeros fueron los primeros que vieron fumar el tabaco; por eso los historiadores nunca lo omi-

ten [1]. Pero para Colón, su importancia estaba en el hecho de que representaba su esfuerzo mayor para entregar al Gran Khan, o a otro tal monarca, las cartas de creencia enviadas por los Reyes de España. Así, sin interesarse por los mensajeros y fijándose sólo en lo que no encontraron, sin ocuparse de costumbres que sí observaron entre los indios, habla de esta embajada en sus cartas a Santángel y a Sánchez (y por supuesto, en la carta perdida que escribió a los Reyes) [2].

El apellido se presta a homónimos. En 1491 hubo en Ecija un Rodrigo de Xeres (véase el *Sello* de octubre y noviembre), pero no hay, que yo vea, razón para asociarle con Palos. Por descargo de la conciencia, anoto que en octubre de 1483 estaban implicados, en un robo hecho por el mar, dos vecinos de Palos, a quienes se les nombra secamente *Torres* y *Rodrigo* [3].

[1] Dice Fernando Colón: «Luego por el camino habían hallado mucha gente que llevaba un tizón ardiendo para encender el fuego y perfumarse con algunas hiervas que consigo traían.» Las Casas es más exacto; dice: «Hallaron estos dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaban a sus pueblos, mugeres y hombres, con un tizón en las manos y ciertas yerbas para tomar sus sahumerios, que son unas hierbas secas metidas en una cierta hoja seca también, a manera de mosquete hecho de papel, de los que hacen los muchachos la Pascua del Espíritu Santo; y encendida por la una parte dél, por la otra chupan o sorben o reciben con el resuello para adentro aquel humo, con el cual se adormecen las carnes y cuasi emborracha, y así diz que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, o como los llamaremos, llaman ellos *tabacos*. Españoles cognoscí yo en esta isla Española que los acostumbraron a tomar, que siendo reprendidos por ello, diciéndoles que aquello era vicio, respondían que no era en su mano de dejarlos de tomar; no sé qué sabor o provecho hallaban en ellos.»

El pasaje es conocidísimo; pero precisamente por eso lo repetimos en cuanto a este tripulante.

[2] Brevemente dice a Santángel: «Enbié dos hombres por la tierra para saber si hauía Rey e grandes ciudades. Andouieron tres jornadas y hallaron infinitas poblaciones pequeñas i gente sin número, mas no cosa de regimiento.» La carta para Sánchez es igual.

[3] Archivo de Simancas, en el *Sello*.

No se me ha presentado razón para creer que los dos de 1492 fuesen antiguos amigos.

La gran laguna en lo que tenemos acerca de este marinero es que no sabemos si quedó en La Navidad o si volvió a España. Parece probable que las mismas calidades que hicieron que Colón le escogiera para la embajada tierra adentro, habrían hecho deseable que quedase en la isla como, en efecto, quedó su compañero Torres. Pero sobre eso, como sobre cuál de los dos había andado en Guinea, no sabemos nada fijo. En Ayamonte, donde vivía, hay muchas tradiciones sobre su vida, en particular después de la vuelta que todas postulan, pero no vemos que haya documentación que las apoye [1].

[1] Nos ha sorprendido oír afirmar en Ayamonte que en 1492 fueron también otros dos de sus naturales: Juan de Zamora y Gonsales de Aguilar. No hemos podido averiguar por dónde viene tal creencia, ni que tenga fundamento.

*Nota suplementaria.*—He pasado una semana muy agradable en Ayamonte, tratando de coleccionar y cotejar lo que allí se cuenta. Encanta ver el fervor con que los conciudadanos del marinero de 1492 fomentan su memoria. Me apena que el escepticismo sea tan obligatorio para investigadores concienzudos, aunque bien se ve que las tradiciones no son de hoy; han perdurado por espacio de varias vidas.

Se enseña una losa sepulcral (hoy sin inscripción), y también una casa antigua, de la cual se dice que el mismo Colón visitó en ella más de una vez a Rodrigo de Xeres, conocido suyo desde cuando vino de Portugal a España. Ahora: que la ruta de Colón, desde Portugal, no es nada segura, eso lo sabemos; también sería fácil que aquel «marinero que había andado en Guinea» fuera ya conocido suyo, y por eso fuera invitado a alistarse en 1492; también las andanzas en Guinea hacen sospechar tratos íntimos con los portugueses, fáciles para quien vivía en la misma frontera. Pero no lo sabemos de fijo.

Menos claro es lo que parece haberse tomado como natural, la probabilidad de que el mensajero que anunció a Colón la costumbre india de fumar fuese el primer aficionado a ella, y quien trajo el tabaco a Europa y empezó su cultivo en España. Lo más pintoresco es lo que se cuenta acerca del horror de los espectadores al ver salir humo por las narices y la boca del fumador, que tiene semejanza íntima con lo que pasó (diz que) un siglo después en Irlanda con Sir Walter

## RUY GARCÍA, marinero, de Santoña.

### *Fuentes y citas.*

*La Vida del Almirante,* por Fernando Colón[1].

Italiana de 1571, p. 77, cap. 37.
Italiana moderna (Caddeo), p. 925.
Español antigua (Barcia), p. 34, cap. 37.
Español moderna (Serrano Sanz), I, p. 267, cap. 38.

### *Documentación.*

(Italiana de 1571.) Il Venerdi a 15 di febraio nello apparir del giorno vn certo Ruigarcia del Porto di Santogna d'alto vide terra a LesNordeste.

(Español antigua.) Navegando, pues, con tan extremo peligro i con tanta Tempestad, e Viernes 15 de febrero al amanecer, vió Tierra a LesNordeste Rui García, del Puerto de Santa María de Santoña, desde lo alto del Navío.

Raleigh, cuando trajo tabaco de la Virginia. Pero son más interesantes los detalles españoles. No se contenta con una criada tratando de apagar el incendio dentro de su amo; se habla de la esposa pidiendo exorcismos y salpicando su esposo con agua bendita; por fin hay denuncia y condena por la Santa Inquisición, prisión y perdón por suplica del mismo Rey Fernando. *Si non e vero, e ben trovato.*

Algunos argumentos sobre la importancia científica de la presencia de Rodrigo de Xeres parecen proceder del «*sin oficio*», puesto por Fernández Duro después de su nombre. El ser marinero nos parece tener oficio. El *Sumario* dice que Colón envió tierra adentro a «dos hombres españoles», pero la *Historia* de Las Casas dice que el que había andado en Guinea era marinero. Nadie ha dado rango marítimo a Luis de Torres; las listas modernas se contentan con llamarle intérprete.

Las Compañías de Tabaco, entidades a las cuales debe mucho la historia por las investigaciones fomentadas acerca de las Indias y de las Filipinas, no han omitido el interesarse por Rodrigo de Xeres, publicando algunos artículos amenos en la revista *Tabaco.*

[1] Véase mi nota acerca de dar referencias a este libro por la paginación (BOLETÍN del verano de 1943, Pedro de Villa).

(Español moderna.) Navegando con extraño peligro y con tanta tormenta, viernes a 15 de febrero al amanecer, cierto Rui García, del puerto de Santoña, desde lo alto vió tierra a Nordeste [1].

*Observaciones.* Con gran sorpresa nuestra, Tenorio y Vignaud no han puesto a este marinero en sus listas; tiene que ser una omisión fortuita. La lista de Fernández Duro tiene *Ruiz García*, y la intrusa *z* está por eso grabada en el monumento de la plaza de Colón en Madrid. No veo de dónde haya podido tomarla, y lo llamo una sencilla equivocación de parte de Fernández Duro; pero su autoridad ha hecho que se copiase así por otros. La edición moderna de Caddeo da bien el texto, con un *Rui García,* pero añade una nota explicativa «Ruiz García, dell'equipaggio della *Santa María*». Thacher también lo tiene como *Ruiz.*

Otra vez estamos con un tripulante cuya ida se conoce por una sola frase en un solo libro. Siendo Fernando Colón tan poco aficionado a dar nombres, el hecho de que dos entre los cuatro marineros llanos nombrados en su relato [2] sean de Santoña, y que uno de ellos (el Ruy García de que tratamos) no está mencionado sino por él, parece indicar algún motivo desconocido por nosotros.

El texto italiano, que forzosamente tomamos en lugar de original, dice: «Rui García, del Porto de Santogna», mientras que la traducción española de Ulloa dice: «Puerto de Santa María de Santoña». Por censurable que sea que un traductor se permita tales libertades, en este caso no importaría nada al sentido (puesto que así muchas veces se llamaba a San-

[1] *Nordeste* en vez de *lesnordeste*, debe de ser errata sencilla de imprenta; todos los textos (incluso el *Sumario)* dicen lesnordeste, aunque no den ni detalles ni nombre del marinero.

[2] Los otros dos son Rodrigo de Triana y Jácome; este último aparece casual e indirectamente. Por supuesto, nombra a algunos oficiales altos, como los Pinzones, pero a ninguno más entre los humildes de la tripulación.

toña), ni nos interesaría mucho si no fuese que Las Casas ha explicado (y creemos que modificado) una frase semejante en cuanto a Pedro de Villa [1], con hacerle del Puerto de Santa María cerca de Sanlúcar. Acordándonos de eso, nos preguntamos si quizá Ulloa conocía la historia manuscrita de Las Casas, y también cómo éste, a pesar de su comentario sobre Pedro de Villa en el día 14 de febrero, omite la procedencia y hasta el nombre de Ruy García el día siguiente, se nos ha ocurrido pensar si le hubiera sobrevenido dudas sobre su previa explicación, y que sea por eso que ha dejado de copiar el acontecimiento, aunque confesamos que eso sería contra la costumbre de Las Casas, quien suele advertir al lector toda duda sobre textos.

Hasta aquí hemos comentado solamente la noticia acerca del 15 de febrero, único justificante seguro de la ida en 1492-3. Pero tenemos otras referencias a un Ruy García que creemos el mismo. Así se llamó un cuñado de Juan Niño; y en las cuentas de Fonseca hay una persona del mismo nombre, vecino de Huelva en 1498, y de Moguer en 1500-02; y aunque no tenemos prueba absoluta de que siempre se trate del mismo de 1492, ello parece tan probable que ofrecemos por completo todo lo poco que sabemos de tal coetáneo.

El parentesco con Juan Niño consta en una probanza de los Méritos y Servicios de éste, hecha por su nieto Alonso Venegas en 1552. Entre las preguntas hay una (la 7ª) que reza:

> Si saben que a causa de haber muerto el dho. Juan Niño y sus parientes en las Yndias, han quedado ansí en la villa de Moguer como en la cibdad de Sevilla muchas donzellas honrradas muy pobres y con muchos trabajos, sin remedio ninguno sino el de Dios.

[1] Véase otra vez *Pedro de Villa* en el BOLETÍN de verano de 1913. Lo dicho allí para Villa viene al caso para García también.

La mayor parte de los testigos que contestan hablan vagamente de pobreza de «hombres como mugeres, donzellas y casadas» [1], y a veces ni precisan que se hable de la familia Niño. Pero hay uno que dice más. Es Alonso Fernández Camacho, primo de la mujer de Juan Niño [2]. Dice, hablando en San Juan del Puerto el día 1 de febrero de 1552:

> Que sabe que en la villa de Moguer, donde este testigo nació y se crió, quedaron algunos parientes e doncellas pobres a causa de sus padres haver fallescido, en especial vnas hijas de vn Ruigarcía; porque la muger del dho. Ruigarcía era hermana del dho. Juan Niño.

Esto indica que Ruy García, como Juan Niño, había muerto en Indias [3]. Decimos *indica*, porque el estilo y vaguedad de todo el documento nos impiden una seguridad absoluta en cuanto a lo que quiere decir.

Habiéndose casado con una Niño, sería natural que el marinero de Santoña se hubiera avecindado donde la mujer, y así se explicarían las vecindades en Moguer y en Huelva, que constan en 1498 y en 1500.

En los últimos años del siglo, los clamores y protestas de los indianos no pagados llegaron a tal punto, que hubo mucha correspondencia entre Fonseca y la muy necesitada Reina, con relaciones de lo debi-

1 Marcial Contreras dice pintorescamente que además de lo que ha oído en Moguer, él ha visto en Sevilla «que el dho. Alonso Venegas a dado de qué vestir en Sevilla muchas destas donzellas, porque eran tan pobres que no tenían que se vistir para salir fuera de sus casas.» Arch. Indias, Pt° 1.2.6/26, f° 187.

2 Expresa tal parentesco al contestar a las preguntas generales. Dice: «Que será de setenta años, y que su madre del dho. Alonso Vanegas hera su sobrina deste tg°, hija de vna prima hermana suya, y que por eso tiene noticia dellos.» [Es decir, Marina González, abuela materna del litigante y mujer de Juan Niño, era prima hermana del que habla.] Arch. Ind., Pt° 1.2.6/26 f° 178.

3 No hemos visto noticia de él en los legajos de Bienes de Difuntos, pero nuestro escrutinio fué ligero.

do y consultas sobre los que tenían que ser pagados sin más demora y los que podrían esperar todavía un poco [1]. Tales relaciones se enviaban a veces por el correo ordinario, pero en general solían llevarse por mano de alguno de los que iban a ser pagados, el cual, muchas veces, llevaba poderes de varios compañeros [2]. Ahora, el 20 de marzo de 1498 hay una cédula, firmada por la Reina, ordenando el pago de 226.936 mrs. a los contenidos en una nómina enviada por Fonseca, y los portadores de la tal nómina son Ruy García, vecino de Huelva, y Juan Rodrigues, vecino de Gibraleón, los cuales suponemos que acababan de llegar a la corte en Alcalá de Henares, viniendo desde Sevilla. No están ellos en la lista; aparecen sólo como los encargados de llevarla [3]. Y en otra orden del 20 de mayo de 1500 se adjudica a Ruy García, vecino de Moguer, la suma de 600 mrs., «tomados de los sueldos de otras personas, por cosas que dél compraron las tales personas». Pero hay un intervalo de casi dos años antes de que, el 12 de enero de 1502, él se dé por contento de haber recibido este dinero por medio de Alonso de Villafranca. No hemos podido averiguar si se trata de pertrechos comprados en Es-

[1] Recuérdense las mofas sufridas por los pajes Diego y Fernando Colón (*Vida del Almirante*, ed. Serrano, cap, 85, II, p, 24).

[2] Siempre aparecen muchos nombres en estas relaciones; porque como en las Indias se carecía de moneda, el pagador de sueldos tuvo forzosamente que encargarse de la liquidación de deudas entre los asalariados, quitando del sueldo de unos las sumas que admitieron deber a otros, lo que hacía mucho más difícil y complicada la contabilidad de Indias.

[3] Esta lista llevada por García y Rodríguez parece muy larga, pero no hay en ella sino seis personas a quienes se paga directamente sueldo debido; todo lo demás es indirecto. Notamos con interés que todos seis son ya conocidos del Segundo Viaje; viaje en que sospechamos que haya vuelto Ruy García a las Indias, aunque no hemos logrado encontrar noticia de su alistamiento. (Seguramente no fué ni en el Tercero ni en el Cuarto, ni con Hernández Coronel.)

paña antes de embarcarse los compradores, o de negocios en las mismas Indias; y como no se da lista de los deudores, no sacamos pista por ellos. La falta de tal lista es tan excepcional, que sospechamos que tenemos una nota suplementaria hecha para que Ruy García firme el recibo, y que los detalles estén en alguna relación que no hemos visto.

SANCHO DE RAMA, marinero, vecino de Palos. Probablemente de la *Pinta*.

*Fuentes y citas.* Su pago adelantado en el Rol.

(Ms. Archivo de Alba; impreso en *Nuevos Autógrafos*, p. 10)

*Documentación.*

Sancho de Rama, vecino desta villa de Palos, quatro mil maravedís; fyólo Martín Alonso Pinçón, yr° (?) de Pedro de Ayllón ..... iij U

*Observaciones.* Es muy dudosa la lectura de la sigla que se ha impreso «yr°». «Yerno» no hace sentido si no atribuímos el ser yerno al mismo Sancho de Rama, y eso parece violentar el orden de las palabras; en el manuscrito, por supuesto, no hay puntuación. Sugiero que se lea «en n^e^» (la preposición *en*, por supuesto, abreviada en la forma acostumbrada), resultando «*en nombre* de Pedro de Ayllón». Es el último marinero en la lista.

No se sabe nada más de él, ni antes ni después del viaje; ni sé nada sobre Pedro de Ayllón. La única observación digna de hacerse es: Que el marinero fiado por Martín Alonso sería, probablemente, de la *Pinta*.

SANCHO RUIZ DE GAMA, piloto.

*Fuentes y citas.*

Su pago en el Rol de Colón.

(Arch. Alba, Ms. impreso en *Nuevos Autógrafos*, p. 10.)

*Sumario* del *Diario* de Colón.

(Ms. en la Bibl. Nac.; impreso muchísimas veces; mejor texto el de la *Raccolta*.)

Las Casas, *Historia*, I, p. 443, o sea, lib. I, cap. 69.

*Documentación.* (Rol, *Nuevos Autógrafos*, p. 10.)

Primeramente a *Sancho Ruiz de Gama*, piloto, veinte ducados..... vij U d.

(*Sumario*, 10 feb.) En la carabela del Almirante carteavan o echavan punto Viceynte Yáñez y los dos pilotos *Sancho Royz* y Pero Alonso Niño, y Rondán[1].

(Las Casas, *Historia*, I, p. 443.) En la carabela del Almirante carteaban o echaban punto (que es mirar por la carta de marear los rumbos y caminos de la mar, y tener cuenta de las leguas que se andaban), Vicente Yáñez y *Sancho Ruiz* y Peralonso Niño, pilotos, y Roldán.

*Observaciones.* El sobrenombre *Gama* está solamente en el Rol; los otros textos dicen a secas Sancho Ruiz[2].

Que fuera piloto de la *Santa María* o de la *Niña* es muy discutible (y ya lo hemos discutido bajo Pedro Alonso Niño, BOLETÍN verano 1942). Personalmente me inclino a pensar que los del Rol eran los destinados a las dos carabelas que en Palos se tripulaban, al-

[1] Equivocación bien evidente por *Roldán*. Navarrete y otros lo rectifican sin llamar la atención.

[2] Nos sorprende que Vignaud, empleando el Rol, no emplea el apellido *de Gama*.

quilada la *Santa María* con sus hombres ya a bordo. En tal caso la presencia de Sancho Ruiz en el Rol indicaría que iba en la *Niña;* en donde (sin esta indicación) habríamos creído más natural que fuera uno de la familia Niño. Habríamos también esperado ver un norteño en la *Santa María;* pero es posible que un piloto no se asignara para una tripulación sino para un viaje, según los mares a donde la nave se dirigía. En este caso Colón tendría libertad de escoger persona que ya conocía, sin quitar a nadie para poder hacerlo. No tenemos pago adelantado a Pedro Alonso, y al inclinarme a colocarle a él en la Capitana, no estoy con la mayoría de los escritores. Fernández Duro, Tenorio Vignaud, Ortega y Thacher ponen a Pedro Alonso en la *Niña,* y por eso a Sancho Ruiz en la Capitana. Pero Morison y Harrisse[1] están conmigo en creer más probable que fuese Pedro Alonso en la *Santa María.*

Ya hemos dicho que a veces Colón pagaba en ducados o en doblas por necesidad, no teniendo bastante moneda de otra clase, y que nos parece que daba ducados a personas de más monta, guardando lo que tenía de metálico corriente para los tripulantes llanos e ignorantes. (Véanse Andrés de Huelva y Juan Reynal)[2]. El ducado valía 375 mrs.

Excusamos decir que hemos buscado con afán en los datos muy incompletos del Segundo Viaje, para cnyos 17 navíos no conocemos sino 5 de los pilotos, pero no hemos encontrado a Sancho Ruiz de Gama. No está ni en el Tercero ni en el Cuarto Viaje.

[1] En las biografías que añade Harrisse a su *Discovery of North America,* después de colocar a Pero Alonso en la *Santa María,* pone allí también a Sancho Ruiz. Debe de ser un mero descuido.

[2] Reciben ducados sólo cuatro personas en el Rol, que son: Nuestro piloto, un contramaestre (según creemos) y un probable alguacil, con un marinero para quien el alguacil tenía poder de recibir. Todo eso ya se ha dicho muchas veces; repetimos para ahorrar trabajo al lector mientras está nuestra lista esparcida por tantos números del BOLETÍN

En cuanto a posibilidad de confusiones o duplicaciones entre los Rodrigo, delante del proteo Rodrigo de Triana nos damos por vencidos. Suponemos que es el mismo que Juan Rodríguez Bermejo y que Juan Bermejo de Sevilla — personalmente no creemos que es el Rodrigo Bermejo de años posteriores, pero personas muy cuerdas sí le dan este nombre también. Excluyendo a éste — quien Pereyra llama «uno de los más famosos desconocidos de la historia» —, tenemos cinco Rodrigo y un Ruy: y no hay peligro de duplicaciones entre ellos. Escobedo y Sánchez de Segovia son demasiado importantes para confundirlos con nadie; y si Rodrigo de Xeres quedó en La Navidad (como personalmente creemos probable, a pesar de las tradiciones en contra), eso le diferenciaría de Monge y del Gallego y de Ruy García, los cuales regresaron. Entre estos tres últimos, Rodrigo Gallego fué grumete, y Ruy García fué marinero. No hay la menor razón para suponer que Rodrigo Monge se identificase con ninguno de los dos.

Y acerca de los dos Sanchos no puede haber confusión ni repetición, ya que los dos están en el Rol, con sueldos diferentes por piloto y marinero.

ALICIA B. GOULD.